Frente a la Violencia de Género

NO ESTÁS SOLA

Intendencia Montevideo

UNFPA
Fondo de Población de las Naciones Unidas

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Violencia machista, violencia contra las mujeres, violencia basada en género, hay muchas maneras de nombrarla, pero si te sentís vulnerada, si sentís que te discriminan, te controlan, te acosan o abusan de ti, eso **es violencia**.

La violencia de género es la que se ejerce contra las mujeres, por el solo hecho de ser mujeres, y se sustenta en relaciones de poder desiguales, donde persiste la desvalorización y un desequilibrio de poder, de lo masculino por encima de lo femenino y afectando directa o indirectamente su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica, patrimonial.

Se manifiesta a través de diferentes conductas, pueden ser insultos, discriminación, humillaciones, omisiones; produciendo un daño a las personas.

La violencia basada en género es una violación a los derechos humanos y **NADA LA JUSTIFICA**. Quien está en una situación de violencia basada en género nunca es culpable de recibirla.

Las violencias de género más visibles como la violencia física, se sustentan en otras menos visibles, como la violencia psicológica; estos tipos de violencias pueden suceder de manera simultánea, en distintos momentos, de forma reiterada, tanto en **tu hogar**, como en **tu trabajo** o en el **espacio público**.

LA VIOLENCIA

La violencia de género afecta la vida de muchas mujeres en formas muy diversas y puede aumentar

Si te encierra, amenaza, golpea o te obliga a mantener relaciones sexuales; si daña a personas queridas; también si viviste una situación de persecución o seguimiento en el espacio público.

Si te grita, te empuja, destruye tus artículos personales; si viviste una situación de roce o contacto físico sin tu consentimiento en el espacio público.

Si te miente, descalifica, culpabiliza, controla, prohíbe, humilla; si recibís comentarios, frases o palabras obscenas de tipo sexual por parte de personas desconocidas en el espacio público.

Si tiene buen diálogo y comunicación, si hace acuerdos respetando las diferencias y las necesidades de la otra parte, si se acompañan en proyectos personales, estudio, trabajo, planes, amistades u otros. Si disfrutan juntos de la sexualidad, si comparten la educación de hijos/as, si hay confianza, estima y respeto. Si comparten las tareas de la casa y la economía.

TAMBIÉN SE MIDE

ALEJATE, TU VIDA ESTÁ EN PELIGRO

Podés pedir ayuda.

CUIDADO

La violencia está presente. Podés recurrir a un servicio especializado.

COMPARTILO CON ALGUIEN

Recordá que no estás sola y podés recibir orientación y asesoramiento.

VÍNCULO IGUALITARIO

Recordá que podes tener un vínculo basado en la comunicación, respeto y libre de violencia.

Si estás en una relación de pareja y vivís situaciones como las que se describen en el cuadro anterior:

- Buscá conversar con alguien de tu confianza: familiar, amiga, vecina.
- Es posible encontrar asesoramiento enviando la frase “No estás sola” por Whatsapp al 099 019 500 (es necesario agendar el número en tu celular), recibirás orientación de un equipo de profesionales de 15:00 a 21:00 hrs. Así como información sobre nuestros servicios de atención, las 24 horas los 365 días del año.
- Llamando al 0800 4141 o al *4141 desde un celular. Funciona las 24 horas del día los 365 días del año.
- Podés acercarte a una Comuna Mujer u otro Servicio Especializado para que te asesoren en los pasos a seguir. Esto no implica hacer la denuncia policial.
- Es importante que puedas memorizar un número de teléfono de un familiar o de una amiga.

Si conoces a una persona que está viviendo violencia de género, tené en cuenta que la mejor manera de ayudarla es:

- Generá un clima de confianza y seguridad que permita el diálogo.
- Respetá sus tiempos y sus decisiones, no la presiones.
- Evitá cuestionar sus contradicciones y sus idas y vueltas.
- Preguntale si tiene miedo, ayuda a comprender el nivel de riesgo.
- Es esperable que cuente situaciones graves como algo normal y natural.
- Facilitale información sobre recursos y proponele que concurra a un servicio especializado.
- No interrumpas tu vínculo, si se aleja, enviá mensajes cada poco tiempo preguntándole cómo está, hablá de cualquier tema que no sea este para que sienta que estás presente.
- Mantenete cerca, en todas las etapas del proceso de pedido de ayuda.
- Que rompa el aislamiento es muy importante, por eso es necesario estar presente a pesar de que por momentos pueda arrepentirse de lo que contó o intente negarlo.

¿CUÁNDO Y CÓMO DENUNCIAR?

Si decidís denunciar una situación de violencia de género:

- Buscá asesoramiento profesional (Comuna Mujer): tener asistencia especializada es imprescindible para planificar lo que querés y tenés derecho a hacer.
- La denuncia policial es un derecho y es la vía para que el juez aplique las medidas correspondientes, como por ejemplo, las medidas de protección.
- Es importante que puedas ir acompañada por una persona de tu confianza.
- En la Comisaría solicitá una copia de la denuncia y el talón donde figura el número como constancia de haberla realizado.

Si estás en medio de una crisis de violencia de género donde te sentis en riesgo, llamá al 911 durante las 24 horas.
Es importante que tengas tu documento de identidad y el de tus hijos/as.
Ante la denuncia, en tu trabajo tenés derecho a 24 horas de licencia, y a 48 horas si hay medidas cautelares.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Ante cualquier situación de violencia de género, escribí la frase "No estás sola" por Whatsapp al 099 019 500 (es necesario agendar el número en tu celular). A través de esta línea podrás recibir:

- Información las 24 horas de todos los servicios de atención en violencia de género disponibles en Montevideo, todos los días del año.
- Ubicación, días y horarios de atención de las 14 Comuna Mujer distribuidas en todos los municipios.
- Orientación especializada del equipo de profesionales, todos los días del año en el horario de 15 a 21 h.

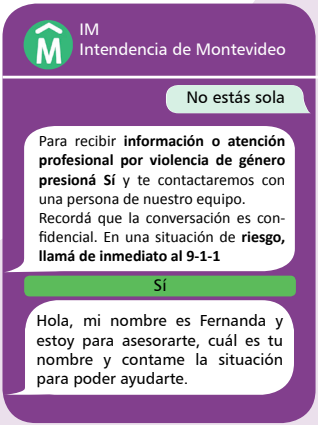

También podes acercarte presencialmente a los servicios especializados de atención a la violencia de género de la Intendencia de Montevideo, donde se brinda atención psicosocial y jurídica integral, asesoramiento y contención. Están dirigidos a mujeres sin distinción por identidad, género u orientación sexual, que viven o vivieron situaciones de violencia. Son gratuitos y confidenciales:

- **14 Comunas Mujer** distribuidas en todos los municipios de Montevideo, dirigidas a mujeres a partir de los 15 años, que viven o vivieron situaciones de violencia de género. Las Comunas Mujer brindan un abordaje integral a todas las manifestaciones de violencia de género comprendidas en la Ley Nº 19.580, desde un enfoque de género y derechos humanos. Para consultar horarios, días y ubicación de los servicios visitá el siguiente enlace: **montevideo.gub.uy/comunamujer**

- **Atención 365 días del año ante crisis y emergencia por violencia:**
Funciona todos los días del año, de lunes a domingo de 18 a 21h en forma presencial, Soriano 1426 (planta baja) Tel: 1950 8888

- **Atención a mujeres con discapacidad que viven violencia:**

Edificio Anexo de la Intendencia de Montevideo. Soriano 1426 (planta baja). Tel: 1950 8809. Lunes de 10 a 14 h, martes de 8 a 12 h, jueves de 8 a 12h

Policlínica Tiraparé (Av. Uruguay 1936). Primer y tercer jueves de cada mes de 8 a 12 h. Aquí el servicio cuenta con intérpretes de lengua de señas uruguaya y mediadoras/es.

- **Atención psicosocial y jurídica a niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años que residan en Montevideo y que vivan o hayan vivido situaciones de violencia y/o maltrato:**

Casa de la Cultura Zona 3. Av. Gral Flores 3478 esquina Bv. José Batlle y Ordóñez. Tel: 1950 7795. Lunes y miércoles de 8 a 12 h, jueves 14 a 18 h, sábado de 9 a 12h.

Comuna Mujer 13. Av. Sayago 1169 esquina Bv. José Batlle y Ordóñez. Tel: 1950 7522.
Lunes de 14 a 18 h, martes y viernes de 8 a 12 h, sábado de 13 a 16 h.

- **Ante una situación de acoso en el espacio público o transporte podés reportarla:**

Si sucede en el espacio público ingresá a montevideo.gub.uy/reportedeacoso
Cuando sucede en el transporte: Tel 1950 5050, o a través de la APP de la Intendencia - Reclamos STM

DIVISIÓN ASESORÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Intendencia de Montevideo
Edificio Anexo. Soriano 1426, piso 2
Lunes a viernes de 10 a 16 h
Tel: 1950 8670
igualdad.genero@imm.gub.uy

montevideoIM
@montevideoIM
@montevideoim